

**CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS
ELECTORALES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES
PRESENTES**

Por este medio, y en estricto cumplimiento a los principios rectores en materia electoral previstos en los artículos 116 fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiere sido de carácter no intencional o imprudencial;
- No haber sido postulado por ningún partido político a puesto de elección popular durante el último proceso electoral.
- No haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los comités nacional, estatal o municipal en ningún partido político, durante los tres años anteriores a su designación;
- No haber desempeñado cargo alguno en los comités nacional, estatal o municipal en ningún partido político, durante los tres años anteriores a su designación;
- No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública, federal o local.
- Tener residencia, con tres años de antigüedad, en el distrito electoral por el que participa.
- No ser ministro de culto religioso.
- Que toda la información que con motivo del procedimiento de selección he proporcionado al Instituto, es veraz y auténtica.
- Que acepto las reglas establecidas en el presente proceso de selección y designación.
- Que doy mi consentimiento para que mis datos personales sean utilizados únicamente para los fines establecidos en la Convocatoria.

Por lo anterior, expreso que cumpla con los requisitos legales para aspirar a ser integrante de los Consejos Distritales Electorales en el Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE
(LUGAR Y FECHA)

(NOMBRE COMPLETO Y FIRMA)